



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carriel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: ctainterzulema@hotmail.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR/CALZ 0000911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° 001 N° 011, 0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rías

RESOLUCIÓN Nº 56-1-2013, D.T.E. 2009/011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carmel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: csa@interzulema.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR-CAT-12-000911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCIÓN Nº 01 de 0111, 0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carriel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: csa@interzulema@hotmail.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC. 001.05.12. 0000911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° 001-011-0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carriel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: ctainterzulema@hotmail.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR/CALZ. 0003911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCIÓN Nº 001-011-0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carriel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: ctainterzulema@hotmail.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR/CALZ 0000911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° 001 N° 011, 0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rías

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carriel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: csa@interzulema.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR/CALZ 0000911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCIÓN Nº 01 de 0111, 0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rías

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carriel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: csa@interzulema.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR/CALZ 0000911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° 001-011-0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezco Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carriel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: csa@interzulema@hotmail.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR/CALZ 0000911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCIÓN Nº 01 de 0111, 0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carmel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: ctainterzulema@hotmail.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR-CAT-12-1803911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° 001-011-0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carriel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: ctainterzulema@hotmail.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR/CALZ 1803911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCIÓN Nº 01 de 0111, 0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carriel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: csa@interzulema@hotmail.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC. 001.04.12. 0000911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° 001 N° 011, 0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multa y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaria, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carmel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: ctainterzulema@hotmail.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR-CA-12-1803911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCIÓN Nº 01 de 0111, 0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multa y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carriel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: csa@interzulema.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC. 001.04.12. 0000911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCIÓN Nº 001-011-0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rías

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carmel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: csa@interzulema.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR-CALZ 0000911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° 01 de 0111, 0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013. Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carriel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: ctainterzulema@hotmail.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR/CALZ 1803911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCIÓN Nº 01 de 11, 0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezco Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carriel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: csa@interzulema.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR/CALZ 0000911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° 001-011-0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carriel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: csa@interzulema.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR/CALZ 0000911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° 001-011-0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-A.T.E. 2009/011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2012

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carmel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: csa@interzulema.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR/CALZ 0000911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° 001 N° 011, 0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carmel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: csa@interzulema.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR/CALZ 0000911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCIÓN Nº 01 de 0111, 0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carriel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: csa@interzulema.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR/CALZ 0000911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCIÓN Nº 01 de 0111, 0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carmel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: csa@interzulema.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR/CALZ 0000911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCIÓN Nº 001 de 2012, 0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carriel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: csa@interzulema.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR/CALZ 0000911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCIÓN Nº 01 de 0111, 0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multa y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013. Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carmel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: csa@interzulema.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR/CALZ 0000911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCIÓN Nº 001 de 12, 0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013. Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carriel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: ctainterzulema@hotmail.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR/CALZ 0000911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCIÓN Nº 01 de 0111, 0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013. Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carriel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: ctainterzulema@hotmail.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR-CAT-12-1803911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCIÓN Nº 01 de 0111, 0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carriel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: csa@interzulema.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR/CALZ 0000911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° 001-011-0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multa y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rios

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezco Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carriel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: ctainterzulema@hotmail.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR/C-12-1803911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCIÓN Nº 001-011-0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sin. Domingo de los Tsáchilas
teléfono: 0988862970 Email: clinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Las Rías

RESOLUCIÓN Nº 56-1001-0-13-0000011 Fecha de Aprobación: 15- Noviembre-2013

ACTA 004. 26 /04/2013

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

A los 26 días del mes de Mayo del 2013, Siendo las 17:18pm; Se dio inicio a la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA, desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de Quórum.
2. Saludos de bienvenida e instalación de la junta.
3. Informe por parte de la Sra. Gerente.
4. Tratar sobre el Reglamento Interno en creación.
5. Conocer sobre incremento de socios y el monto de acciones que debe transferir cada socio a la compañía.
6. Asuntos varios.
7. Resolución y clausura.

Se aprueba el orden del día establecido por la Junta General Extraordinaria con el voto de todos los asistentes.

PRIMERO.- Siendo LAS 17:18 PM CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES:

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo | 10. Parodes Oscar Orlin |
| 2. Guano Espin Clara Irene | 11. Parraga Freddy Rafael |
| 3. Guano Espin Pedro Pablo | 12. Toro Añezoó Darwin Augusto |
| 4. Calcedo Pico Franklin Eloy | 13. Vaca Guano Esther Olimpia |
| 5. Calcedo Pico Joffre José | 14. Vaca Guano Martha Giovanna |
| 6. Guano Mogollón Alex Paul | 15. Vaca Guano Wullian Patricio |
| 7. Guano Mogollón Evelyn Paulina | 16. Vera Benavides Victor Vicente |
| 8. Macías Zambrano José Wellington | 17. Vera Benavides Walter Enrique |
| 9. Matamoros Carmel Angelo Santo | 18. Villegas Benevides Hugo Humberto |



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 09888617970 Email: csa@interzulema@hotmail.com Buena Fe - Los Rios

RESOLUCION NT SC-UR/CALZ 0000911 Fecha de Aprobación: 13- Noviembre-2012

19. Villegas Rodríguez Juan Humberto

El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas.

SEGUNDO.- El Ing. José Macías PRESIDENTE actual, da saludos de bienvenida y procede a la instalación de la junta.

TERCERO.- Informé por parte de la Sra. Gerente.

Comunico que ya está elaborado el reglamento interno para después de su aprobación en junta general de tres reuniones consecutivas, proceder a enviar a la Superintendencia de Compañías para la verificación del mismo y así mismo que se debe establecer el número de acciones que se va ceder a la compañía, debido que revisando las actas anteriores no se encuentra establecido el número de acciones a ceder por socio, para realizar el respectivo incremento de socios.

CUARTO.- Se procede a dar lectura del reglamento interno.

Al comenzar a dar lectura el Ing. José Macías sugiere a la Sra. Gerente que sería mejor enviar el reglamento a cada socio para que lo lean detenidamente y así poder argumentar sobre el mismo e ir aprobado los estatutos en las próximas reuniones.

QUINTO.- Incremento de socios y acciones a transferir.

Seguidamente, se les da la bienvenida a dos personas que desean pertenecer a la compañía, y se les cede la palabra, para que expongan el motivo por el cual desean ser parte de la misma y así entre todos tomar una decisión de aceptación y al mismo tiempo informarles de todas las obligaciones y responsabilidades que deben asumir al ingresar como socio a nuestra compañía.

SEXTO.- Asuntos Varios.

El Presidente toma la palabra y expresa que se debe tomar medidas respecto a los socios que no asisten y que tampoco están al día con sus obligaciones adquiridas desde



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas
Teléfono: 0688062570 Email: cointerzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° 001-011-0000011, Fecha de Expedición: 13- Noviembre-2012

el momento en que decidieron ser socios fundadores de la compañía, y si fuera posible ya que nunca asisten se da entender que no les interesa que si se da el caso de ver la forma de expulsarlos; entonces el Sr. Hugo Villegas pide la palabra y expone que sería mejor acumular las multas y pagos y darles un plazo para que se acerquen dichos valores y luego pide la palabra el Sr. José Avilés y dice: que no es justo eso porque todos tienen responsabilidades y también se dan tiempo para asistir a las reuniones.

Luego el Gerente pide a los socios se acerquen a cancelar las cuotas atrasadas porque se debe cubrir los gastos como son: pago al contador, secretaría, internet, arriendo, etc.

SEPTIMO.- Resolución y clausura:

- ✓ Por unanimidad entre todos los socios asistentes se resuelve: donar 5 acciones por cada socio a la Compañía de Transporte Pesado "INTERZULEMA S.A.", estableciendo que las mismas.
- ✓ Se les entregará el reglamento a cada socio, para que en las siguientes reuniones puedan dar su opinión, y así llegar a un acuerdo entre todos los socios.
- ✓ Se acuerda en la siguiente reunión tratar sobre el número de acciones que tendrán un socio que ingrese a la compañía.

Siendo la 19:40 da por clausurado la Junta General Extraordinaria.

Ing. José Wellington Macías Zumbado
C.C. 091327558-2
PRESIDENTE



Evelyn Paulina Guano Mogolón
C.C. 171590592-1
GERENTE GENERAL

Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales
C.C. 170543429-6
SECRETARIA AD HOC